

IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	Emisión:	28/02/2023
	Código:	E-GPE-FO09
COMUNICACIÓN EXTERNA		
DIRECCIÓN GENERAL 100	Versión:	03
GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Página:	1 de 1

COMUNICACIÓN EXTERNA No.021

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA 24 DE ENERO DE 2024

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA – IMEBU SE PERMITE INFORMAR QUE:

La Nueva Administración está muy interesada en apoyar los eventos para el impulso del Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, no obstante, sólo hasta cuando se disponga de la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y el Plan Estratégico del IMEBU, se reanudará la recepción de iniciativas presentadas por los gremios económicos de Bucaramanga, cumplimiento así, con el propósito misional del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial -IMEBU.

Invitamos a la ciudadanía a informarse en nuestros canales oficiales: teléfono: (607) 6706464, página web: www.imebu.gov.co, o al correo electrónico atencionalciudadano@imebu.gov.co, donde pueden comunicarse y con gusto los atenderemos.



ALFONSO PRIETO GARCÍA
Director General

